

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-05112-2023
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y MATERIALES METÁLICOS
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE 1 - Material de ferretería						
FERRETERÍA RAFA,S.L.	2.500,00	Apta	2.269,90	100,00	100,00	9,20
Desestimadas y / o Inadmitidas						
SUMINISTROS INDUSTRIALES COBSA, S.L.	Por no cumplir en su totalidad el Pliego de especificaciones técnicas en lo siguiente: - No oferta en su propuesta, aceite de engrase, en su lugar, ofrece grasa lítica BB2, Dicho producto lubricante no cumple con las características técnicas solicitadas. - No oferta en su propuesta, abrazaderas dobles de aluminio.					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
 Madrid, a 13 de octubre de 2023

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-05112-2023
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y MATERIALES METÁLICOS
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE 2 - Maquinaria Auxiliar y Accesorios						
FERRETERÍA RAFA, S.L.	2.000,00	Apta	1.716,50	48,80	48,80	14,18
FERRETERÍA UNCETA, S.A.	2.000,00	Apta	1.443,16	72,88	72,88	27,84
IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.	2.000,00	Apta	1.163,81	97,48	97,48	41,81
RECAMBIOS COLON CATARROJA, S.L.	2.000,00	Apta	1.651,83	54,49	54,49	17,41
SUMINISTROS INDUSTRIALES MIOR, S.L.	2.000,00	Apta	1.906,46	32,06	32,06	4,68
SUMINISTROS Y FERRETERIA ROME, S.L.	2.000,00	Apta	1.135,23	100,00	100,00	43,24
Desestimadas y / o Inadmitidas						
FERRETERÍA IBERMADRID, S.A.	Por no cumplir en su totalidad el Pliego de especificaciones técnicas en lo siguiente: - No oferta en su propuesta, guantes de protección de la talla 11.					
SUMINISTROS INDUSTRIALES COBSA, S.L.	Por no cumplir en su totalidad el Pliego de especificaciones técnicas en lo siguiente: - No oferta en su propuesta, lijas para lijadora tipo "Delta" con fijación de velcro de 94 mm con 6 perforaciones de grano 240. - No oferta en su propuesta tornillos de repuesto VBTL25 - No oferta en su propuesta, guantes de protección de la talla 11.					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
 Madrid, a 13 de octubre de 2023

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-05112-2023
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y MATERIALES METÁLICOS
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE 3 - Herramientas de precisión						
FERRETERÍA RAFA, S.L.	2.000,00	Apta	1.991,01	64,81	64,81	0,45
FERRETERÍA UNCETA, S.A.	2.000,00	Apta	1.619,54	90,03	90,03	19,02
IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.	2.000,00	Apta	1.511,34	97,38	97,38	24,43
SUMINISTROS Y FERRETERIA ROME, S.L.	2.000,00	Apta	1.475,61	99,81	99,81	26,22
SUMINISTROS INDUSTRIALES MIOR, S.L.	2.000,00	Apta	1.472,76	100,00	100,00	26,36
SUMINISTROS INDUSTRIALES COBSA, S.L.	2.000,00	Apta	1.911,56	70,21	70,21	4,42
Desestimadas y / o Inadmitidas						
FERRETERÍA IBERMADRID, S.A.	Por no cumplir en su totalidad el Pliego de especificaciones técnicas en lo siguiente: - No oferta en su propuesta, calibres analógicos.					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente. Madrid, a 13 de octubre de 2023

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-05112-2023
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y MATERIALES METÁLICOS
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE 4 - Chapas de hierro y aluminio						
IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.	1.500,00	Apta	1.223,02	100,00	100,00	18,47
FERRETERÍA IBERMADRID, S.A.	1.500,00	Apta	1.443,15	82,00	82,00	3,79
Desestimadas y / o Inadmitidas						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
 Madrid, a 13 de octubre de 2023

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.